

RENDIMIENTOS Y EQUIDAD SOCIAL DEL GASTO PÚBLICO UNIVERSITARIO. LA UNIVERSIDAD GALLEGA

El rendimiento y la equidad social del gasto en las universidades públicas es un tema del máximo interés y, sin embargo, ha merecido hasta ahora muy escasa atención. En este artículo, **Joaquín Álvarez Corbacho** trata de acercarse al tema a partir de un estudio, realizado en la Universidad de Santiago de Compostela, que aporta una serie de datos sobre rendimientos y costes por titulado y sobre tasas de éxito y fracaso del alumnado en las distintas facultades, escuelas técnicas superiores y escuelas universitarias de Galicia, cuyo análisis se nos presenta de forma breve y concisa.

I. INTRODUCCION

UNA de las dimensiones de mayor interés y contenido económico que ofrecen hoy las universidades públicas españolas, es sin duda aquélla que hace referencia al rendimiento y equidad social del gasto empleado en cubrir sus diversas actividades docentes, investigadoras y de política asistencial al estudiante. Sin embargo, hay que añadir también que los estudios empíricos realizados sobre estos aspectos económicos de la Universidad son todavía demasiado insuficientes, o inexistentes en algunos casos, sobre todo cuando nos movemos en un contexto donde el sector público mantiene déficit persistentes y, al mismo tiempo, se observa la necesidad de una expansión notable de los recursos fiscales dedicados a financiar el coste del servicio universitario (1).

En las páginas que siguen a

continuación, trataremos de acercarnos a estos problemas específicos que afectan ahora a la Universidad de Santiago de Compostela, siendo conscientes, a su vez, de que la propia utilidad de este saber puede estimular reflexiones más amplias y fructíferas. Naturalmente, estos análisis nos ayudarán también a comprender mejor una parcela del gasto público que resulta tan importante como, a veces, desconocida, incluso para muchas de las personas que tienen la responsabilidad política y académica de tomar decisiones al respecto. El estudio que ahora abordamos se referirá básicamente a considerar los gastos comprometidos en atender actividades docentes, así como también los dedicados a cubrir una política asistencial al estudiante universitario.

II. LOS RENDIMIENTOS DOCENTES DEL GASTO UNIVERSITARIO EN GALICIA

Para aproximarnos a los rendimientos económicos y sociales del gasto universitario docente que lleva a cabo la Universidad de Santiago de Compostela, es preciso, en primer lugar, averiguar cuales son las tasas de éxito y de fracaso (absoluto y relativo) estimadas que se derivan de su actividad. Por tasa de éxito entendemos aquí la proporción de estudiantes que finalizan sus estudios y obtienen por ello el con sabido título universitario durante el período de tiempo (nueve años) considerado en el análisis. La tasa de fracaso absoluto viene dada por el porcentaje de abandonos contemplados en el mismo período para la generación estudiada. Finalmente, asociamos las tasas de fracaso relativo al número de estudiantes que, después de nueve años de trabajo teórico, todavía siguen matriculados o bien cambiaron de carrera transcurrido un cierto tiempo (2). El cuadro n.º 1 nos muestra el resumen de los resultados obtenidos después de la explotación de expedientes académicos correspondientes a una muestra de 1.268 individuos que comenzaron en el curso 1977-1978 y cuyo seguimiento alcanza al curso 1985-1986.

Los resultados son suficientemente ilustrativos e invitan a reflexionar sobre los posibles beneficios sociales y privados que proyecta hoy el gasto público destinado a la educación superior en España. Que la tasa de éxito promedio de la Universidad gallega sea del 45 por 100 para el período estudiado resulta, desde

CUADRO N.º 1

TASAS MEDIAS DE ÉXITOS Y FRACASOS DE UNA MUESTRA DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS

TIPO DE ESTUDIO	Tasa media de éxitos (%)	TASA MEDIA DE FRACASOS (%)			
		Abandonos	Continúan	Cambian estudio	Total
Superiores no técnicos	45,0	44,8	6,2	3,2	54,2
Superiores técnicos	10,6	57,4	25,0	6,7	89,4
Total	41,3	46,4	8,6	3,7	58,7
Medios no técnicos	69,6	26,2	2,9	1,3	30,4
Medios técnicos	31,0	65,7	2,8	0,5	69,0
Total	51,3	44,9	2,9	0,9	48,7
TOTAL ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	44,9	45,9	6,5	2,7	55,1

Fuente: Universidad de Santiago de Compostela, 1987.

cualquier consideración o punto de vista, totalmente frustrante y desolador, sobre todo cuando esa cifra se descompone en las distintas tasas de éxitos particulares de cada centro docente (cuadro n.º 2). Así, se comprueba cómo la tasa de éxitos en las escuelas técnicas superiores no llega al 11 por 100, oscilando entre la reducidísima cifra del 6 por 100 para los ingenieros industriales y la del 15 por 100 de los arquitectos. En las escuelas universitarias de estudios empresariales sólo finalizan sus estudios el 20 por 100 de los alumnos, y en las escuelas universitarias de carácter técnico esta cifra es del 31 por 100. Tampoco en las facultades, con la excepción de Medicina, Geografía e Historia y Económicas, se alcanza el promedio general del 45 por 100 que tiene la Universidad en su conjunto. El mayor éxito se da, por el contrario, en las Escuelas Universitarias de Enfermería y de Formación del Profesorado de EGB, con tasas que van del 75 al 93 por 100, respectivamente. Otro dato de singular relevancia e interés, por sus innegables dimensiones sociológicas, es el que nos

permite diferenciar por sexo y centro docente las anteriores tasas de éxito universitario. Se puede afirmar con firmeza que los resultados finales obtenidos en la Universidad gallega se deben, sobre todo, al considerable esfuerzo realizado por las mujeres en la obtención de título universitario.

En correspondencia con lo que se acaba de decir, las tasas de fracaso absoluto y relativo de la Universidad de Santiago de Compostela se expresan también por sexo y tipo de centros en el cuadro n.º 3, y contienen como elementos más significativos los que a continuación se mencionan: a) en la ETS de Arquitectura se da el hecho singular de encontrar un número relativo de abandonos (39 por 100), pero continúan estudiando la carrera el 48 por 100 de los hombres y el 37 por 100 de las mujeres después de nueve años de haberla comenzado; b) continúan estudiando también una cantidad importante de alumnos en las facultades de Medicina y Farmacia, lo mismo que en las escuelas universitarias de estudios empresariales, a pesar de

que para la obtención de este último título se necesitan tan sólo teóricamente tres años; c) en las escuelas universitarias de carácter técnico es donde se producen el mayor número de fracasos absolutos, destacando sobre todo la de Ingeniería Técnica Industrial, con el 92 por 100, y la de Ingeniería Técnica Naval con el 71 por 100; d) los cambios de estudios se producen sobre todo en la ETS de Ingenieros Industriales, seguida a mayor distancia por las facultades de Filosofía y Ciencias de la Educación, Biología, y Ciencias Económicas y Empresariales.

Conocidas pues las diferentes tasas de éxito y fracaso universitario por centro y sexo, el siguiente paso de interés se centra en aproximarse al rendimiento interno que se ha obtenido en la Universidad gallega en función de sus diversas titulaciones. En efecto, el rendimiento interno de los distintos centros universitarios se consigue a través de una relación por cociente entre el número de cursos/años empleados por la totalidad de sus estudiantes con respecto al número de titu-

lados efectivamente conseguidos. En el numerador se integrarán por tanto los cursos empleados por los estudiantes que obtienen el título, más los cursos empleados por los estudiantes que después de un período de dos años y medio a cuatro años abandonan la Universidad, más los cursos empleados por los estudiantes que después de tres años como promedio cambian de carrera, más los cursos/años que emplean aquellos alumnos que después de nueve años continúan estudiando. Lógicamente, el denominador de esta relación está constituido por el número de personas que consiguen el tí-

tulo universitario en su respectivo centro.

Los resultados finales obtenidos se expresan en el cuadro número 4. Como promedio general, podemos afirmar que la Universidad de Galicia está empleando recursos humanos y materiales de casi nueve años por cada persona titulada, con diferencias notables a favor del rendimiento conseguido por el colectivo de las mujeres estudiantes. Situación ésta ciertamente preocupante, aunque coherente con las cifras anteriormente indicadas, que se agrava con los resultados obtenidos en las escuelas técnicas su-

periores, donde cada titulado le cuesta a la Universidad el empleo de recursos de 43,6 y 42,3 cursos académicos. También resultan bastante reducidos los rendimientos que se derivan de las escuelas universitarias de estudios empresariales y de las escuelas universitarias de carácter técnico.

Finalmente, cruzando estas cifras que cuantifican el consumo de cursos académicos por titulado con una estimación del coste de la actividad por alumno y centro para el ejercicio de 1985, se obtiene una primera aproximación de lo que verdaderamente está suponiendo producir un titulado en los diferentes centros de la Universidad gallega. Y decimos que estas cantidades tan sólo representan una primera aproximación en la evaluación de los rendimientos sociales que ofrecen los recursos aplicados a la Universidad de Santiago de Compostela porque se ha utilizado el artificio de generalizar el coste por alumno y centro correspondiente al curso 1984-1985 a todos los demás años considerados en el período de tiempo que acota el estudio. En realidad, más que buscar exactitudes en el cálculo del coste anual, nos interesaba comenzar a comparar situaciones relativas de los distintos centros.

Como puede apreciarse también en el cuadro n.º 4, los recursos públicos empleados por titulado alcanzan la cifra de 2.160.580 pesetas para el conjunto de los estudios universitarios, en donde destaca, una vez más, la significativa reducción que tiene el coste de los títulos femeninos con respecto al coste del título que se deriva de los estudiantes varones. Otros datos de incuestionable relevancia son los que sirven para transmitir la si-

CUADRO N.º 2

TASA DE EXITO POR TIPO DE ESTUDIOS/SEXO
(En porcentaje)

CENTRO	Varones	Mujeres	Total
Biología	31,0	43,2	37,3
Económicas y Empresariales	44,8	57,6	49,0
Farmacia	22,2	41,7	37,8
Filosofía y C. Educación	27,5	48,4	40,4
Filología	40,0	43,1	42,4
Geografía e Historia	45,2	62,5	54,0
Matemáticas	31,6	37,5	35,3
Medicina	57,4	72,7	65,7
Química	35,7	50,0	42,3
Total Facultades	39,9	50,3	45,8
E.T.S. Ing. Industriales	6,5	—	6,0
E.T.S. Arquitectura	13,0	25,0	14,8
Total E.T.S.	9,8	16,7	10,6
E. U. Enfermería	66,7	78,1	74,8
E. U. Form. Prof. de E.G.B.	91,3	93,4	92,9
E. U. Est. Empresariales	19,4	21,4	20,0
Total E. U. no técnicas	53,9	79,0	69,6
E. U. Ing. Téc. Naval	26,5	100,0	30,8
E. U. Ing. Téc. Agrícola	44,7	38,5	43,1
E. U. Ing. Téc. Industrial	8,0	—	8,0
E. U. Arquitectura Técnica	37,2	55,5	40,0
Total E. U. técnicas	28,2	52,0	31,0
TOTAL UNIVERSIDAD	34,3	56,8	44,9

Fuente: Universidad de Santiago, 1987.

CUADRO N.º 3

TASAS DE FRACASO POR TIPO DE ESTUDIO/SEXO
(En porcentaje)

CENTRO	SEXO MASCULINO				SEXO FEMENINO				MU
	A	CC	CE	TF	A	CC	CE	TF	
Biología	62,0	7,0	—	69,0	54,1	—	2,7	56,8	62,7
Económicas y Empresariales	43,3	5,9	5,9	55,2	24,1	6,1	12,2	42,4	51,0
Farmacia	67,7	—	11,1	77,8	44,4	1,4	12,5	58,3	62,2
Filosofía y C. Educación	65,0	7,5	—	72,5	43,8	7,8	—	51,6	59,6
Filología	60,0	—	—	60,0	56,9	—	—	56,9	57,6
Geografía e Historia	41,9	3,2	9,7	54,8	28,2	6,2	3,1	37,5	46,0
Matemáticas	63,1	—	5,3	68,4	53,2	3,1	6,2	62,5	64,7
Medicina	23,4	—	19,2	42,6	12,8	—	14,5	27,3	34,3
Química	64,3	—	—	64,3	41,7	8,3	—	50,0	57,7
Total Facultades	50,5	3,3	6,3	60,1	40,6	3,1	6,0	49,7	54,2
E.T.S. Ing. Industriales	76,1	15,2	2,2	93,5	100,0	—	—	100,0	94,0
E.T.S. Arquitectura	39,1	—	47,9	87,0	37,5	—	37,5	75,0	85,2
Total E.T.S.	57,6	7,6	25,0	90,2	58,3	—	25,0	83,3	89,4
E. U. Enfermería	33,3	—	—	33,3	19,2	2,7	—	21,9	25,2
E. U. Form. Prof. E.G.B.	8,7	—	—	8,7	6,6	—	—	6,6	7,1
E. U. Est. Empresariales	63,9	2,8	13,9	80,6	64,3	—	14,3	78,6	80,0
Total E. U. no técnicas	39,4	1,1	5,6	46,1	18,2	1,4	1,4	21,0	30,4
E. U. Ing. Técnica Naval	71,4	—	2,1	73,5	—	—	—	—	73,5
E. U. Ing. Técnica Agrícola	47,4	2,6	5,3	55,3	61,5	—	—	61,5	56,9
E. U. Ing. Téc. Industrial	92,0	—	—	92,0	—	—	—	—	92,0
E. U. Arquitectura Técnica	56,9	—	5,9	62,8	44,5	—	—	44,5	60,0
Total E. U. técnicas	68,1	0,5	3,2	71,8	48,0	—	—	48,0	69,0
TOTAL UNIVERSIDAD	54,9	2,8	8,0	65,7	35,7	2,5	5,0	43,2	55,1

A: Abandonan.
CC: Cambian carrera.
CE: Continúan estudiando.

TF: Total fracasos.
MU: Media Universidad.

Fuente: Universidad de Santiago, 1987.

tuación de costes sociales relativos que presentan las diferentes titulaciones. Así, por ejemplo, vemos cómo producir un ingeniero industrial cuesta 8,5 veces más que el coste medio universitario y 12,5 veces más que el coste promedio de un licenciado. En el conjunto de las escuelas universitarias se producen también importantes variaciones con respecto al coste medio del titulado y, más acentuadamente, entre los propios centros docentes que ofertan esos títulos.

Resumiendo, parece claro que la rentabilidad social del gasto público empleado en la Universidad gallega —y, por extensión, puede que también en muchas otras universidades españolas— resulta en la actualidad bastante reducida en lo que respecta a la producción de títulos. Las cifras que acabamos de ofrecer nos indican cuán necesario es hacer una reflexión amplia y seria sobre las causas que motivan tal estado de cosas, a los efectos de introducir las medidas correctoras que re-

sulten más adecuadas y oportunas (3). Pero tratar de mejorar la rentabilidad universitaria en la producción de titulados no debiera llevar nunca a la tentación fácil de abogar por una reducción de los recursos públicos dedicados a la educación superior. Las universidades españolas han pasado básicamente de presentarse como entes de formación de profesionales, cuestión que era su razón de ser y fuente de legitimación tradicional, a querer tener cada vez mejores centros de in-

CUADRO N.º 4

RENDIMIENTOS Y COSTES POR TITULADO SEGUN CENTROS Y SEXOS

CENTRO	MEDIA DE AÑOS/ CURSO POR TITULADO			COSTE POR TITULADO/ BASE PRESUPUESTO 1985 (MILES PTAS.)		
	Total	V	M	Total	V	M
Biología	8,7	9,7	8,2	1.380	1.482	1.255
Económicas y Empresariales	9,4	9,5	9,2	1.361	1.382	1.328
Farmacia	11,6	15,0	11,2	1.824	2.349	1.754
Filosofía y C. Educación	8,5	10,8	7,7	1.915	1.165	827
Filología	8,3	7,9	8,4	1.025	972	1.042
Geografía e Historia	8,6	9,8	7,8	912	1.035	825
Matemáticas	10,7	11,5	10,3	2.419	2.595	2.331
Medicina	9,9	10,8	9,3	1.269	1.380	1.194
Química	9,0	10,6	7,8	4.319	5.086	3.742
Total Facultades	9,4	10,2	9,0	1.369	1.505	1.527
E.T.S. Ing. Industriales	43,6	50,7	22,5	8.862	10.298	4.573
E.T.S. Arquitectura	42,3	42,3	—	18.344	17.347	—
E. U. Enfermería	4,1	4,4	4,0	580	627	563
E. U. Form. Prof. E.G.B.	3,6	3,7	3,5	435	447	430
E. U. Est. Empresariales	16,0	17,4	12,7	1.440	1.568	1.140
E. U. Ingeniero Naval	10,0	11,0	5,7	4.639	5.103	2.630
E. U. Ing. Téc. Agrícola	9,1	9,4	8,2	1.414	1.453	1.274
E. U. Ing. Téc. Industrial	20,3	20,2	—	4.953	4.940	—
E. U. Arquitectura técnica	10,0	10,6	7,8	1.669	1.774	1.302
TOTAL UNIVERSIDAD	8,8	11,0	7,3	2.160	2.700	1.192

V: Varones; M: Mujeres.

Fuente: Universidad de Santiago, 1987.

vestigación y de producción de conocimientos, lo que implica necesariamente la asignación de mayores gastos públicos para satisfacer esa finalidad. Favorecer el principio de igualdad de oportunidades refuerza, adicionalmente, esta condición necesaria de ampliar el gasto público universitario.

III. EQUIDAD SOCIAL Y PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El principio de equidad social asociado al derecho de acceder a los estudios universitarios que tienen todos los españoles, en

función de sus aptitudes y esfuerzos personales respectivos, se plasma formalmente en la legislación actual. Sin embargo, de todos es sabido que entre ese deseo loable del legislador y la realidad social española existe una brecha estructural tan profunda como angustiosa, sin que ello niegue, naturalmente, la existencia también de un margen de posibilidades políticas e históricas que es preciso conocer y aprovechar de modo conveniente. Estas barreras estructurales se determinan, primariamente, por la existencia de marcadas desigualdades sociales y también por un coste importante y creciente de los estudios universitarios.

Dentro del cómputo global de gastos públicos y privados que se derivan de la realización de estudios superiores, resulta conveniente diferenciar siempre las siguientes categorías conceptuales: a) *costes directos de la educación*, que se identifican con los gastos corrientes y de capital integrados en los presupuestos universitarios, o bien en partidas presupuestarias de otras administraciones públicas para atender las necesidades ordinarias de la actividad docente; b) *costes indirectos de la educación*, constituidos por el conjunto de gastos privados que se derivan del alojamiento, manutención, transporte, ocio, material escolar, etcétera, del universitario, y c) *el*

CUADRO N.º 5

PROFESION DEL PADRE	ESPAÑA		GALICIA
	Curso 1974-75 % alumnos	Curso 1979-80 % alumnos	Curso 1985-86 % alumnos
Profesiones liberales	19,8	16,3	7,0
Directivos y cuadro sup.	9,1	11,2	6,8
Cuadros medios	16,7	18,8	23,5
Empresarios	23,2	21,4	22,1
Total	68,8	67,7	59,4
Otros trabajadores	13,6	14,8	15,8
Agricultores	—	—	5,2
Total	13,6	14,8	21,0
Fuerzas armadas	6,7	5,6	4,8
No activos	5,8	5,0	13,2
No consta	5,1	6,8	1,6
	100,0	100,0	100,0

Fuente: M. Blaug y J. L. Moreno. *Financiación de la Educación Superior en España*, pág. 182 y elaboración propia.

al estudiante. El otro instrumento será acercar la oferta a la demanda potencial de estudios superiores por medio de la creación de nuevos centros —o incluso de nuevas universidades— a los efectos de modificar el umbral de ingresos familiares que permita el acceso a los estudios universitarios, aunque esto se haga probablemente a costa de su calidad. Conocer quiénes están siendo los verdaderos beneficiarios de los distintos programas de becas y ayudas que se ofertan anualmente en la Universidad gallega constituye, pues, el núcleo central de la cuestión. Aunque hay poca duda de que el principal problema económico y de justicia distributiva que se le plantea a esta política asistencial se proyecta precisamente a la hora de su correcta aplicación.

llamado *coste de oportunidad educativa*, representado en este caso por una estimación de los ingresos hipotéticos que el alumno universitario deja de percibir durante el tiempo que permanece estudiando (4).

En el supuesto de no considerar ahora este coste de oportunidad, el importe promedio de los costes directos (tasas académicas) e indirectos o privados para una familia que tiene un hijo es-

tudiando en la Universidad, con residencia diferente a la de su domicilio habitual, se estimó en torno a las 350.000 pesetas durante el curso 1986-1987. En este contexto, favorecer el principio de igualdad de oportunidades implicará, fundamentalmente, diseñar políticas universitarias que compensen o dulcifiquen estos costes indirectos a través de dos mecanismos principales. Uno es utilizar una política asistencial creciente en becas y ayudas diversas

En lo que sigue, trataremos de hacer aproximaciones sucesivas a este complicado problema de medir el fraude al erario público en la Universidad, estudiando cuál es la cuantía y dinámica de ciertas variables e indicadores que consideramos expresivos y con determinadas capacidades explicativas. Un primer indicador, que mide la desigual distribución de oportunidades educativas existentes en la sociedad española, viene reflejado en el cuadro número

CUADRO N.º 6

EVOLUCION DE LAS BECAS EN LA UNIVERSIDAD GALLEGA Y ESPAÑOLA

CURSOS	N.º BECARIOS		IMPORTE TOTAL (*) (en millones)		CUANTIA MEDIA	
	Galicia	España	Galicia	España	Galicia	España
1984-85	4.202	90.000	532	8.910,0	126.606	99.000
1985-86	6.241	110.000	798	13.690,0	127.864	124.455
1986-87	8.586	142.632	1.135	16.500,0	132.192	115.600
1987-88	10.491	230.000	1.554	26.806,0	148.127	116.500

(*) Incluye la compensación por tasas académicas.
Fuente: Ministerio de Educación y Ciencia.

CUADRO N.º 7

INGRESOS ESTIMADOS Y DECLARADOS DE ORIGEN NO SALARIAL. GALICIA 1985

ACTIVIDADES	Ingresos estimados (millones ptas.)	N.º empleos	Ingresos medios por empleo	Ingresos medios declarados
Prof. liberales	52.813	19.304	2.730.000	713.580
Empresarios y autónomos	242.778	101.132	2.400.000	528.180
Empresarios y autónomos agrarios	93.146	196.563	470.000	297.170

Fuente: Elaboración propia a partir de *La Renta Nacional de España. 1985*, Banco de Bilbao y de datos proporcionados por la Universidad de Santiago de Compostela.

CUADRO N.º 8

**RENTAS FAMILIARES SALARIALES, BECAS PERCIBIDAS Y SU CUANTIA,
Y COSTE MEDIO ESTUDIOS EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LUGO**

RENTAS NO SALARIALES ACTIVIDAD	CHANTADA		FONSAGRADA		MONFORTE		RIBADEO		SARRIA		VILLALBA	
	E	B	E	B	E	B	E	B	E	B	E	B
Agricultores	48	14	29	9	18	1	14	4	20	6	40	6
Autónomos	—	—	1	—	5	1	1	—	6	1	1	—
Empresarios	37	4	6	2	69	11	29	2	46	4	52	8
Profesionales	10	—	6	—	16	1	6	—	9	—	10	—
TOTAL (1)	95	18	52	11	108	14	50	6	81	11	102	14
Total estud. y becarios (2)	169	39	70	19	278	41	103	12	154	23	192	33
(1)/(2) (100)	56	46	74	58	39	34	49	50	53	48	53	42
	Miles ptas.		Miles ptas.		Miles ptas.		Miles ptas.		Miles ptas.		Miles ptas.	
Renta media declarada	480		388		568		509		533		530	
Beca media percibida	130		165		144		146		100		122	
Coste medio por estudiante ...	320		320		320		320		320		320	

E = n.º estudiantes.

B = n.º becarios.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos proporcionados por la Universidad de Santiago.

ro 5. La distribución porcentual de alumnos universitarios según la profesión del padre en España y Galicia nos ayuda a entender y ratificar, salvo determinadas matizaciones que atañen concretamente al caso gallego, algo que ya era, en general, conocido. Que en las universidades españolas siguen estudiando fundamentalmente los hijos de las familias que tienen niveles de renta media alta, como también es evidente la ampliación lenta y paulatina de ma-

yores oportunidades educativas para otros colectivos de la población, que justifica así una política asistencial diversificada. Esta primera aproximación puede reforzarse todavía más con la información suministrada por otro indicador que cuantifica el gasto anual medio en educación universitaria por hogar según el nivel académico del sustentador principal, y también por el carácter más o menos urbano o rural del territorio en cuestión (5).

Por tanto, decir que el gasto público de tipo asistencial debería ser siempre eficaz en lo que se refiere al cumplimiento de sus objetivos teóricos, resulta ya obvio para los responsables universitarios. Tanto por su dimensión de equidad social como por el volumen creciente de recursos públicos presupuestados en los últimos ejercicios económicos (cuadro n.º 6). En este sentido, es fácil apreciar cómo la frontera para mantener actitudes más o

menos picarescas de algunos estudiantes ha sido ya superada con creces. Administrar correctamente el uso de estos recursos constituye hoy un verdadero problema de justicia distributiva que no debería admitir ningún tipo de concesión o arbitrariedad.

Otra forma plausible de acercarse al problema de la defraudación fiscal dentro del colectivo de becarios es comprobar cuál puede ser la diferencia entre los ingresos medios estimados de actividades no salariales y las rentas familiares declaradas a la hacienda pública como requisito imprescindible para obtener becas y ayudas económicas. Las cifras proporcionadas por el cuadro número 7 señalan esas diferencias notables que, a todas luces, apuntan hacia la existencia de un cierto fraude y distorsión en la política redistributiva aplicada en la Universidad gallega (6).

Cuando el análisis de ciertas variables significativas se acota además por término municipal, los resultados obtenidos se enriquecen sobremanera y ayudan a precisar mejor la cuantía de los posibles fraudes en valores absolutos y relativos. El cuadro número 8 ofrece, a modo de ejemplo, una metodología de trabajo que, si bien se concreta a ciertos municipios relevantes de la provincia de Lugo, presenta también el atractivo de su fácil generalización (7). Cuantificar la importancia relativa de estudiantes cuyas familias tienen rentas no salariales, el número de becas que éstas reciben y su cuantía media, confrontar las rentas salariales declaradas con el coste medio de los estudios universitarios, etcétera, constituye un magnífico ejercicio de clarificación y de profundización en el conocimiento de la realidad social de los estudiantes universitarios gallegos.

Otro dato de interés, que naturalmente es bueno conocer por su coherencia notable con la composición sociológica del alumnado universitario gallego explicada anteriormente, es el que proporciona la cifra de 15.714 estudiantes que solicitaron becas del programa general del MEC para el curso 1987-1988. Ello significa que el 67 por 100 del alumnado de la Universidad de Santiago no solicitó esa ayuda económica, probablemente porque sus niveles de renta familiar superaban los límites del baremo establecido, lo que, a su vez, refuerza de nuevo la necesidad de gestionar con mayor rigor la política asistencial vigente.

Por último, y en lo que respecta a la utilización del segundo instrumento mencionado para abaratar y facilitar el acceso de la juventud a los estudios superiores, como es la creación de nuevos centros y titulaciones allí donde se encuentra una demanda potencial suficiente, hay que decir que la Universidad gallega satisfizo los deseos sociales más exigentes en estos últimos años, al localizar todos los nuevos centros y titulaciones fuera de la ciudad de Santiago de Compostela.

IV. CONCLUSIONES

Hemos intentado en este trabajo reflexionar sobre algunas dimensiones económicas de la actividad universitaria que se está llevando a cabo en la Comunidad Autónoma de Galicia. Consideramos de interés, en primer lugar, acercarnos a los problemas del rendimiento social que tienen hoy los recursos públicos destinados a financiar la docencia en la Universidad de Santiago de Compostela, así como tratar de averiguar también cuál es el grado de defraudación fiscal que

afecta a la creciente política asistencial que beneficia a su colectivo de estudiantes. Eficiencia y equidad del gasto público universitario son aquí, precisamente, las dos caras de una misma moneda, que es necesario clarificar y entender para el bien de todos.

Los resultados obtenidos y aquéllos que parecen deducirse de la investigación son también importantes y rotundos. Al menos en sus aspectos más cruciales. Y ello aún guardando las cautelas oportunas y las prudencias más elementales, debido a su carácter de primera aproximación al problema. Pero todo apunta a que es preciso encontrar fórmulas urgentes e imaginativas que eviten tanta frustración estudiantil y tan bajos rendimientos sociales en el gasto universitario docente. Al mismo tiempo, el propio origen social y los niveles económicos de la mayoría de las familias con hijos universitarios, junto a los aumentos notables de los recursos presupuestarios destinados a mejorar la igualdad de oportunidades, están exigiendo estudios más rigurosos y reformas más adecuadas para mejorar su actual aplicación. Una estrecha colaboración entre la administración educativa y la inspección tributaria parece ineludible en estos momentos y en el futuro. Lo mismo que una ampliación de los servicios universitarios que atenúen los costes indirectos de residencia y manutención de aquellos estudiantes con menores recursos económicos. En caso contrario, las universidades públicas españolas podrían estar ayudando a reproducir discriminaciones y desigualdades sociales que tanto dañarían, no cabe la menor duda, a ese espíritu de profunda justicia distributiva que resulta tan requerido en los tiempos actuales.

NOTAS

(1) Las investigaciones sobre el rendimiento y fracasos académicos en los estudios universitarios españoles son numerosas, sobre todo contempladas desde la óptica de la psicología, de la sociología y de las ciencias de la educación. Bastante menos frecuente es la consideración económica de estos problemas. Véase, entre otros, T. Moltó García y E. Oroval Planas, *Costes y rendimientos en la enseñanza superior*, Universidad de Barcelona, ICE, 1984; Mark Blaug y J. L. Moreno, *Financiación de la educación superior en Europa y España*, Siglo XXI, Madrid, 1984; J. R. Quintás, *Economía y Educación*, Ed. Pirámide, 1982.

(2) Sobre la complejidad de estos conceptos, véase: M. Gilley, *El problema del rendimiento escolar*, Ed. Oikos-Tau, Barcelona, 1987; S. Herrero Castro y A. Infestas Gil, *El rendimiento académico en la Universidad*, Ed. Universidad de Salamanca, ICE, 1980; M. Latiesa, «Análisis de la deserción universitaria. Estudio

longitudinal de una cohorte de alumnos de la Universidad Autónoma de Madrid»; ponencia presentada en las Jornadas Internacionales sobre «Demanda de Educación Superior y Rendimiento Académico en la Universidad», organizadas por el Consejo de Universidades y el CIDE, abril 1986.

(3) Muchos de estos problemas son planteados también en el informe elaborado para el Consejo de Universidades por el International Council for Educational Development, *La Reforma Universitaria Española. Evaluación e informe*, MEC, Madrid, 1987.

(4) Véase T. Moltó García y E. Oroval Planas, *Costes y rendimientos en la enseñanza superior*, op. cit., sobre todo el cap. III.

(5) En efecto, las familias cuyo sustentador principal era directivo o cuadro superior gastaban en 1980-1981 una cantidad que representaba 34 veces más que aquellas familias cuyo sustentador era obrero agrario. En el mismo curso, las comunidades autónomas que menos

gastaban eran Castilla-La Mancha y Galicia, con 161 y 182 pesetas por persona, respectivamente, frente a las 869 y 834 pesetas de gasto por persona del País Vasco y la Comunidad Autónoma de Madrid. Véase, *La enseñanza universitaria en España*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1985.

(6) Sobre la evolución reciente del fraude fiscal en España, es preciso tener en cuenta el estudio de la *Comisión para el estudio del fraude fiscal en España*. Instituto de Estudios Fiscales, 1985.

(7) La Universidad de Santiago de Compostela dispone ya de un estudio pormenorizado de estas variables que afectan a los principales municipios gallegos, trabajo que tuvo la satisfacción de dirigir y coordinar, y que permitirá en breve sugerir y precisar las medidas correctoras oportunas de su política asistencial a los estudiantes. Véase, *Estudio económico sobre presupuestos e rendimientos na Universidade de Santiago de Compostela*, tomo IV, 1988.